

5.2. Movilidad: Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se plantea una ordenación de los contenidos aplicada al plan de estudios y la organización de las asignaturas en la que la optatividad se ajusta en su mayoría al primer cuatrimestre de cuarto curso. Parece razonable suponer que será precisamente en ese momento de su recorrido curricular cuando los estudiantes estarán en disposición de aprovechar adecuadamente las posibilidades de complementar sus estudios que los programas de movilidad proporcionan.

La propia implantación del Grado fomentará la movilidad de estudiantes. Así, la estructura semestral que se ha adoptado para el plan de estudios debe servir para facilitar la movilidad de los estudiantes y dar la posibilidad de que opten, para sus períodos de estancia en otras universidades, por una temporalidad anual o cuatrimestral según sus circunstancias personales (económicas, de estudio, etc.). El hecho de la impartición de algunas asignaturas en inglés es otro aspecto que puede impulsar al estudiante a la realización de parte de sus estudios en el extranjero.

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y Erasmus, en el ámbito europeo, con alguna otra oferta más puntual de intercambio en el ámbito internacional más directamente gestionada desde la Universidad de Vigo.

La oferta actual parece suficiente si se tienen en cuenta dos factores: por un lado, no se cubren todas las plazas ofertadas, y por otro el número de estudiantes que participan en programas de movilidad ha experimentado un gran incremento en los últimos años, alcanzando en el curso 2007/2008 el total de 21 alumnos. En cualquier caso, será preciso realizar ajustes continuos de la política de movilidad con el fin de propiciar un incremento aún mayor de la participación.

El Centro velará porque las asignaturas que el alumno curse en las acciones de movilidad se ajusten a los objetivos del título.

Se establecerán mecanismos de evaluación de las acciones de movilidad mediante encuestas del nivel de satisfacción del alumnado con estas acciones.

PROGRAMA SICUE

La Escuela Superior de Ingeniería Informática de Ourense tiene acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con 4 universidades españolas que imparten alguna titulación de Ingeniería Técnica o Ingeniería Informática. En la actualidad se oferta a los estudiantes un total de 12 plazas de intercambio por curso académico dentro de este programa:

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PLAZAS	MESES
Alicante	4	9
Rovira i Virgili (Tarragona)	4	9
San Jorge (Huesca)	2	9
Autónoma de Barcelona (Sabadell)	2	9

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y la Escuela Superior de Ingeniería Informática. Es de prever que la reglamentación de SICUE y de las becas SENECA sea adaptada para las próximas convocatorias a la nueva realidad de los títulos de Grado en lo que se refiere al sistema ECTS y a la duración de los estudios (requerimiento de créditos mínimos superados, créditos mínimos de matrícula, etc.). En cualquier caso habrá que establecer las correspondencias entre el plan de estudios de Grado, con sistema ECTS, y planes de estudio con el sistema de créditos anterior, mientras convivan los dos sistemas.

Las tareas de gestión de este programa están a cargo del Coordinador de Relaciones Internacionales, puesto ejercido por un profesor que dispone de cierta reducción en su docencia para facilitar su dedicación. Esta persona es la encargada, con apoyo del equipo administrativo del Centro y la Universidad, de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de la Escuela y se organizan periódicamente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de los Centros de destino.

PROGRAMA ERASMUS

La Escuela Superior de Ingeniería Informática de Ourense tiene acuerdos firmados (curso 2007/2008) dentro del Programa Erasmus con 18 universidades de 7 países europeos, ofreciendo un total de 33 plazas de intercambio de estudiantes en centros que imparten enseñanzas relacionadas con el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

UNIVERSIDAD DE DESTINO	PAÍS	PLAZAS	MESES
FachhochschuleOldenburg/Ostfriesland/Wilhelmshaven	Alemania	3	6
HochschuleAlbstadt-Sigmaringen	Alemania	1	9
HochschuleBremerhaven	Alemania	2	9
HochschulefürTechnik und Wirtschaft des Saarlandes	Alemania	2	10
UniversitätKassel	Alemania	2	10
Mikkeli Polytechnic	Finlandia	2	9
ENSEIRB	Francia	1	9
Université de la Rochelle	Francia	1	9
UniversitàdegliStudi di Catania	Italia	2	6
UniversitàdegliStudi di Siena	Italia	2	6
BialystokTechnicalUniversity	Polonia	2	10
University of Bielsko-Biala	Polonia	2	10
Instituto Politécnico do Porto	Portugal	2	6
Instituto Superior Politécnico de Viseu	Portugal	2	5
Universidade de Coimbra	Portugal	2	10
Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro	Portugal	2	5
Universidade do Minho	Portugal	1	10
GaziUniversitesi	Turquía	2	5

La gestión general del programa la lleva a cabo la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad, que dispone de sus propios programas de información y asesoramiento. En la Escuela la gestión del programa es responsabilidad del Coordinador/a de Relaciones Internacionales, que es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino. Para ello se programan reuniones informativas abiertas a todos los estudiantes interesados y reuniones preparativas con los becarios antes de viajar a las universidades de destino. La ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad.

En el centro, el Coordinador de Relaciones Internacionales es el encargado de asesorarles en la parte académica de su estancia y de apoyarles en el día a día. El "Centro de Lenguas" de la Universidad de Vigo programa cursos de español y de gallego para los estudiantes de acogida.

La selección de becarios Erasmus la realizan el Equipo Directivo en coordinación con el Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro, atendiendo a los criterios de: nota media del expediente académico, idoneidad para la plaza solicitada y calificación obtenida en la prueba de idioma.

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (reconocimiento de créditos ECTS cursados según el contrato de estudios) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la titulación recoge la planificación y mecanismos de seguimiento de los programas de movilidad, así como la evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular de los alumnos que participan en dichos programas.

En la siguiente tabla se muestran los datos correspondientes al intercambio de estudiantes en los diferentes programas para los últimos 4 cursos académicos:

	04/05	05/06	06/07	07/08	04/05	05/06	06/07	07/08
	PROPIOS				AJENOS			
Sócrates/Erasmus	5	8	12	18	1	6	5	13
Séneca/SICUE	0	1	2	3	0	0	0	0
ISEP	1	1	0	2	0	0	0	0
Intercambio propio	0	0	1	0	0	0	1	0